



Alcalde-Presidente

D. Francisco Xobet Aruán

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Simmaró Pau

D. Jaime Angelet Bosch

D. José Espelt Suñal

D. Silverio Botey Jaimes

Secretario

D. Jaime Sánchez Isaac

Interventor

D. Pedro Jorauros Junco

En la Jara Jarristorial de Granollers, se ha reunido el día trece de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, en sesión ordinaria de primera convocatoria la Jarrision Municipal Formamente, bajo la Presidencia del Ilte. Sr. Alcalde Sr. D. Francisco Xobet Aruán y los Serientes de Alcalde Srs. D. Pedro Simmaró Pau, D. Jaime Angelet Bosch, D. José Espelt Suñal, D. Silverio Botey Jaimes.

Actúa en sus funciones el Secretario Jeneral D. Jaime Sánchez Isaac, así como el Sr. Interventor de Fondos, D. Pedro Jorauros Junco.

El Sr. Presidente, declara abierta la sesión, procediéndose al tratar los temas, según el:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación minuta del acta de la sesión anterior
- 2.- Despacho Oficial

MOCIONES DE LA ALCALDIA

- 3.- Jarrocatoria para cubrir en propiedad 3 plazas de Agente de la Policía Municipal Urbana, mediante concurso
- 4.- Jarrocatoria para cubrir una plaza de Sargento mediante oposiciones, en propiedad.
- 5.- Jarrocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Sub-Oficial de la Policía Municipal mediante concurso restringido
- 6.- Aprobación fondo productividad Policía Municipal.

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

- 7.- Licencias de Obras.- D. Jaime Anfruns Juncos, para construcción de un edificio en Bar.



Derogación c/. Veniente a 4 m. de la c/. Roger de
 Flor. - E.N.H.E.R., para instalar una línea de
 alta tensión subterránea a 25 kv. derivación
 de la E.T. G. 182 en c/. Gerona. - D.º Ant. Girbau
Barris y D.º Ant. Ortega Amela, para construc-
 ción de edificio en Pl. Jaime I el Conquis-
 tador. - D.º Jose- Luis Serra Viñas, para construc-
 ción de un edificio compuesto de planta ba-
 ja y 4 plantas piso en c/. San Jaime nº 14.
Cruz Roja Española (D.º Juan Gall Jalderrán),
 para adición de una planta desván habita-
 ble en Avda. Generalísimo, 38-40 y c/. Ta-
 rafa nº 35-37. - D.º Jaime Anfruns Paner,
 para construcción de un edificio en 8.º de la
 montaña, o/m a 69 m. de la c/. Ausias March.

8.- Instalaciones Industriales. - D.º Ar-
mon Mula Lorente, para trasladar y ampliar
 el taller mecánico dedicado a rectificación
 de piezas de la Avda. General (Avda a c/
 en Proyecto, ex. Banco de la Montaña. - D.
Juan Bretcho Querol, para instalar un de-
 pósito de 3.000 litros de capacidad, para al-
 macenamiento de fuel-oil en c/. Roger de
 Flor, 165. - D.º Benito Torrent Sorde "Gallo
S.A.", para instalar una industria dedica-
 da a la fabricación de pasta para ropa en
 Avda. San Julián, o/m.

COMISION DE HACIENDA

- 9.- Bajas arbitrios diversos
- 10.- Expedientes de Plus Valía
- 11.- Facturas

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación del Acta de la sesión du-
terior. - A continuación es leída y aprobada



por unanimidad de los miembros asistentes, el
corrador del Acta de la sesión anterior, correspon-
diente al día 6 de Septiembre de 1.973, recor-
dando el funcionario actuante a los reunidos,
la obligación que tienen de firmada.

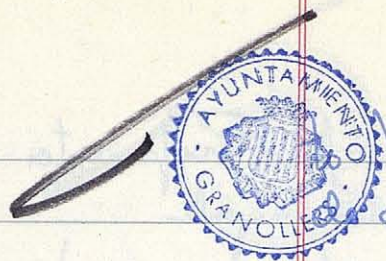
DESPACHO OFICIAL.

Dió cuenta de la recomendación obtenida
en el día de hoy, cuyo importe asciende a la
cantidad de 69.35 ptas. Se acordó el entrado.

Se dió cuenta a la Comisión Municipi-
pal Permanente de la liquidación de cuentas
de los años 70 al 72 que arroja un total a fa-
vor del Ayuntamiento de 104.210 ptas., acor-
dándose el entrado.

MOCIONES DE LA ALCALDIA

Convocatoria para cubrir en propiedad
3 plazas de Agente de la Policía Municipal
Urbana, mediante concurso. - A continuación
se aprobó por unanimidad una propuesta de
Alcaldía en la que se expone que el Ayunta-
miento, en Comisión Permanente, el día 12 de
Julio de 1.973 procedió a comunicar, adoptando
el oportuno acuerdo, a la Junta Qualificadora de
Aspirantes a Destinos Civiles, las vacantes de Guar-
dian Municipales existentes, en número de 16.
Por resolución del Excmo. Sr. General Presi-
dente, de 24 de Julio, se acordó autorizar a esta
corporación para proceder a la convocatoria libre
de 3 guardias municipales. Redactados los opor-
tunos Bases se proponen por la Alcaldía, al
Ayuntamiento Pleno la adopción de los si-
guientes acuerdos: Proceder a la aprobación de
los Bases adjuntos y Programa que ha de re-
gir el concurso convocado por este Ayuntamien-



para la provisión en propiedad de 3 plazas agentes de la Policía (Municipal. 3). Conforme a lo prevenido en el artículo 3.º del Reglamento de 27 de Junio de 1.968, publica esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y abre plazo durante 30 días hábiles, a efectos de presentación de solicitudes, de la Comisión Permanente, tras amplio intercambio de impresiones, acordó, por unanimidad aprobar la propuesta del Alcaldía a todos los efectos legales."

Convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Sargento, mediante oposición — Se expuso el contenido de una Propuesta del Alcaldía referente al asunto epigrafiado en la que se expresa que en 14 de septiembre de 1.972, el Ayuntamiento Pleno, adoptó un acuerdo creando una plaza de Sargento, que fue autorizada por la Dirección General de Admisión Local, en resolución de 24 de Enero. Siendo necesario cubrir tal plaza de Sargento, se propusieron al Ayuntamiento los siguientes acuerdos: 1).- Aprobar los adjuntos Bases y Programas que han de regir la oposición libre que convoca este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía (Municipal. 2). Conforme a lo prevenido en el art. 3 del Reglamento de 27 de Junio de 1.968 publica esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y abre plazo por durante 30 días hábiles a efectos de presentación de solicitudes. Y la Comisión Permanente, acordó



por unanimidad aprobar la Propuesta de Ordenanza, a todos los efectos legales.

Convoctoria para cubrir en propiedad una plaza de Sub-oficial, de la Policía Municipal, mediante concurso restringido. - En relación al asunto epigrafiado el Il. Sr. Alcalde, ordenó que fuese realizado para un guestudio del mismo a la luz de las nuevas disposiciones sobre funcionarios de Admón. Local, en curso de aparición.

Aprobación Fondo Productividad Policía Municipal. - Se acordó por unanimidad, aprobar la distribución del fondo de productividad establecido para la Policía Municipal correspondiente a los meses de Julio y Agosto del corriente año, por un importe total de 185.333 pts.

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las licencias de Obras particulares que se indican a continuación: D. JAIME ANFRUNS SANER, para construcción de edificio compuesto de planta baja 5 pisos y desván habitable en Prolongación c/ Bonaventura a 4 m. c/ Roger de Silos (arb. 29.993, conex. 26.000). - E.M.H.E.R. para instalar línea subterránea de alta tensión con derivación de la E.T. 6.782 en c/ Gerona (arb. 250 pts). - D^a ANA GIRBAU BAYUS y D^a ANA ORTEGA AMELA para construcción de bajos y 12 viviendas en planta baja y 6 pisos en Plaza Jaime I (arb. 23.014, conex. 13.000 pts). - D. JOSE LUIS SERRA VINAS, para construcción de bajos y 4



Plantas en c/. San Jaime, 14 (arb. 14.580; conpx. 9.000 ptas). - D. JUAN COLL CALDERON en nombre de CRUZ ROJA ESPAÑOLA, para adición de desván habitable, en casa c/ta en Avda. Generalísimo Franco, 38-40 y Tanafa, 35-37. - D. JAIME AMERUNS JANER, para construcción de sótano planta baja y planta piso en Paseo de la Montaña, c/n. a 69m. de la c/. Ausias March (arb. 26.759; conpx. 8.000; dep. 31.250 ptas)

INSTALACIONES INDUSTRIALES: a continuación dióse lectura a un Informe de la Gerencia de Urbanización y Obras, del siguiente tenor: "Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D.ª CARMEN MULA LORENTE, solicitando licencia para trasladar y ampliar el taller mecánico dedicado a rectificación de piezas de la Avda. General Mula a la c/. en Proyecto, esq. Paseo de la Montaña y considerando lo que dispone el apartado c/. artículo 2º del Reglamento de 20 de Noviembre de 1961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales, sobre emplazamiento y distancia, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Gerencia de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D.ª Carmen Mula Lorente" y la Gerencia



12
Municipal Permanente, de total acuerdo con dicho informe, adoptó el acuerdo justificado anteriormente.

Dió cuenta a continuación de un informe de la Comisión de Urbanización y Obras del siguiente tenor literal: "Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. JUAN BRETCHA GUEROL, solicitando licencia para instalar un depósito de 3.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, en el número 165 de la c/ Roger de Sola, y considerando lo que dispone el apartado g), artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnico reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Juan Bretcha Guerol." Y la Comisión Municipal Permanente, acordó aprobar el anterior acuerdo.

A continuación dió lectura a un Informe, de la Comisión de Urbanización y Obras, del siguiente tenor: "Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. BENITO TORRENT JORDA, "GALLO, S.A." solicitando licencia para instalar una industria dedicada a la fabricación de pastas para ropa, en las calles Auda San Julián, s/n y considerando lo que dispone el apartado g), artículo 30



del Reglamento de 30 Noviembre 1.961 y lo está
 decidido en la Ordenanza Municipal sobre
 emplazamientos y distancias, así como sobre
 la coexistencia de otras actividades análogas.
 Vistos los informes técnicos reglamentarios
 unidos al expediente y el correspondiente in-
 forme de la Comisión de Urbanización y
 Obras, se acordó informar en el sentido de
 considerar procedente la concesión de la fi-
 ciencia solicitada por D. Benito Torrent
 Jordá, "GALLO, S.A." y la Comisión Mu-
 nicipal Permanente, por unanimidad, a-
 cordó aprobar el anterior informe.

COMISION DE HACIENDA

Bajas arbitrios diversos. - Se acordó
 por unanimidad aprobar jurídicamente
 de la Comisión de Hacienda, relativo a
 reclamación formulada por D. FRANCISCO SO-
 TO PERAL, contra contribuciones especiales
 de mejoras, por obra de pavimentación de
 la r/. Alberiz, recibo n.º 1 de 80.412 Ptas.
 en cuya parte dispositiva, por error de
 superficie, se propone una baja parcial
 de 28.592 Ptas. sobre el primitivo cargo
 de 80.412 Ptas. y proceder a la devolución
 del exceso satisfecho de 1.788 Ptas.

Expedientes de Plus Valía. - A conti-
 nuación, se aprobaron los siguientes expe-
 dientes de Plus Valía:

n.º 197	D. Alberto Farré Martorell	61.771	Ptas
n.º 198	D. Ant.º Ayudo Serra y esposa	32.590	"
n.º 199	D. Heliodoro Gibero Torregloria	14.414	"
n.º 200	D. Jaime Soler Santami.º y esposa	14.062	"
n.º 201	D. Fernando Tabero Fuentes	13.106	"



nº 202	D. José Ramon Jimenez	1.724	Ptas
nº 203	D. Pedro Fogado Mañá	1.724	"
nº 204	D. Juan Ramon Ramon	1.724	"
nº 205	D. Benito Jarrillo Ortiz	1.724	"
nº 206	D. Angel Puigey Mañá	1.724	"
nº 207	D. Cristóbal Tomas Lamosa y Espo	1.724	"
nº 208	D. Angel Giraldo Blanch	1.724	"
nº 209	D. Luis Jans Avila	1.724	"
nº 210	D. José Antº Sala Garrido	1.724	"
nº 211	D. Santiago de Sardi Mirón	1.724	"
nº 212	D. Manuel Ramon Bernas	1.724	"
nº 213	D. Antonio " "	1.724	"
nº 214	D. Mariano Mirón Astig	1.724	"
nº 215	D. José Martiny Mesa	1.724	"
nº 216	D. Juan Furiarros Santalija	1.724	"
nº 217	Dº Juana Fdez Rodriguez	1.724	"
nº 218	D. Manuel Borrigan Merchán	1.724	"
nº 219	D. Antonio Alama Serrano	1.724	"

Facturas. - Se aprobó una relación de facturas presentadas por Intervenció de Fondos la cual cumple con la de Sr. Depositario, retribuyendo trabajos extra personal (matadero de 5.242 ptas. y finaliza con la Trabajos extra personal (matadero matanza, a cargo Francisco Sala de 30.050 ptas. Importe total de 1.334.414 ptas.

TURNO DE URGENCIA

A continuación se aprobó por unanimidad, en urgencia de los siguientes asuntos:

Instancia Dº Modesta Plana Marsal.
Se dio lectura a una instancia de Dº Modesta Plana Marsal, en la que expone que como consecuencia de la apertura de la c/ Almogávar, la propiedad de la finca ha quedado merendada considerablemente aunque resultan



edificable en una parcela de forma trape-
 de poca profundidad en la que desea
 construir un edificio de planta baja y 3 plan-
 tas más para lo cual ha redactado proyecto téc-
 nico que adjunta y para el que publica la
 correspondiente licencia, acordándose trasladar-
 le dictamen de los Servicios Técnicos de Ar-
 quitectura, del siguiente tenor literal: "de la
 Comisión Municipal Permanente, en sesión
 celebrada el día 27 de Junio del corriente
 ya estudió una Propuesta de la misma
 Señora para poder edificar, según tres solu-
 ciones o anteproyectos, indicando que se-
 rían admisibles dos de las tres soluciones.
 El proyecto que presenta actualmente se
 ajusta a una de estas soluciones admisibles,
 y a juicio del que suscribe está dentro de
 las Ordenanzas de Edificación. Por consi-
 guiente podría concederse a lo solicitante
 el permiso de edificación con las condi-
 ciones siguientes: Procederse por los Servi-
 cios Técnicos Municipales al señalamiento
 de la alineación de la c/. Almozgavars, efec-
 tuándose de acuerdo con esta la apertura
 de la citada calle. - Presentar por triplicado
 el Proyecto y la solicitud de obras a esta
 Ayuntamiento visado aquel por el Cole-
 gio Oficial de Arquitectos.

Adicional número 1, Padrón arbi-
 trario Municipal sobre la riqueza urba-
 na. - Previo atento examen se acordó por
 unanimidad aprobar la relación adicional
 número 1, al Padrón del Arbitrio (Muni-
 cipal sobre la Riqueza Urbana, correspon-



ante al ejercicio de 1973 con un importe total de 1.91.554 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:55 horas, de la que se extiende la presente Acta que una vez leída y hallada conforme, la firman todos los asistentes. Certifico.

[Signature]

Angellet

[Signature]

J. Espelt Junot

[Signature]

[Signature]

ASISTENTES

- Presidente - Alcalde
- D. Francisco Abollet Puñan
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Gimmaró San
- D. Jaime Angellet Poch
- D. Juan Bertrán Viñolas

20 de Septiembre de 1973

En la Jara Jousitorial de Granollers, a veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintidós horas, se reúne la Jousiñon Municipal Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia